

EDL 1998/48162 Comunidades Europeas

Acción común, de 3 de diciembre de 1998, adoptada por el Consejo sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativa al blanqueo de capitales, identificación, seguimiento, embargo, incautación y decomiso de los instrumentos y productos del delito.

Diario Oficial Comunidades Europeas 333/1998, de 9 de diciembre de 1998

FICHA TÉCNICA

Documentos posteriores que afectan a la presente disposición

Legislación

art.1

Derogada por art.5 Dec. 500/2001 de 26 junio 2001

art.3

Derogada por art.5 Dec. 500/2001 de 26 junio 2001

art.5apa.1

Derogada por art.5 Dec. 500/2001 de 26 junio 2001

art.8apa.2

Derogada por art.5 Dec. 500/2001 de 26 junio 2001

Versión de texto vigente Texto actualmente vigente

Texto en preparación. Próximamente disponible.